

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO EN VIRTUD DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO DE FECHA 28/03/06...
Madrid, 5/04/2006
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
EL JEFE DE ÁREA DE LA COMISIÓN
(P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio)



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO INICIALMENTE POR LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID EN SESIÓN DE FECHA 21-09-05...
Madrid, 21-09-05
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
EL JEFE DE ÁREA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO
(P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio) Y



Comunidad de Madrid
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
DIREC. GRAL. DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL
15 MAR. 2006
DOCUMENTO INFORMADO
EL TÉCNICO INFORMANTE

Comunidad de Madrid
Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio
DIREC. GRAL. DE URBANISMO Y PLANIFICACIÓN REGIONAL
06 SET. 2005
DOCUMENTO INFORMADO
EL TÉCNICO INFORMANTE

2. PLANOS DE INFORMACIÓN Y DE PROYECTO

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OBJETO DE
ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE
URBANISMO DE FECHA 28/03/06
Madrid, 5/10/06
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
EL JEFE DE ÁREA DE LA COMISIÓN
DE URBANISMO
(P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio)



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO
INICIALMENTE POR LA COMISIÓN DE URBANISMO
DE MADRID EN SESIÓN DE FECHA 27-05-05
Madrid, 27-05-05
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
EL JEFE DE ÁREA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO
(P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio)



[Handwritten signature]



3. ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

3.1. Valoración de las obras

El Presupuesto de Ejecución Material de las obras desglosado según los capítulos incluidos en el Proyecto, es el siguiente:

Capítulo 1. Movimiento de tierras.....	2.001.903,57 €
Capítulo 2. Acondicionamiento zona de vertido.....	3.826.224,97 €
Capítulo 3. Camino de acceso	521.318,89 €
Capítulo 4. Señalización, cerramiento y varios.....	43.709,92 €
Capítulo 5. Báscula y caseta de control.....	23.976,30 €
Capítulo 6. Varios	66.950,00 €
Capítulo 7. Seguridad y Salud.....	70.925,30 €
TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	6.555.008,95 €

Considerando: 13% de Gastos Generales, 6% de Beneficio Industrial y 16% de IVA, resulta un Presupuesto Base de Licitación de **9.048.534,35 €**

3.2. Programa y plazo de ejecución de las obras

El programa de trabajos (Plan de Obra) se ejecutará de acuerdo con el siguiente orden:

- 1.- Desmontaje y montaje de cerramientos.
- 2.- Ejecución de la nueva carretera de acceso.
- 3.- Excavación de la celda de vertido.
- 4.- Relleno y extendido de arcillas.
- 5.- Colocación del paquete de impermeabilización.
- 6.- Extendido de material filtrante.
- 7.- Extracción de lixiviados.
- 8.- Seguridad y salud.

El plazo de ejecución es de **8 MESES**

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISION DE URBANISMO DE FECHA 28/03/06
 Madrid, 5/04/06
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
 EL JEFE DE AREA DE LA COMISION DE URBANISMO (P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio)



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO INICIALMENTE POR LA COMISION DE URBANISMO DE MADRID EN SESION DE FECHA 27-09-05
 Madrid, 27/09/05
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO
 EL JEFE DE AREA DE LA COMISION DE URBANISMO (P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio)

[Handwritten signature]



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO EN
ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE
URBANISMO DE FECHA 28/03/06
Madrid, 5/04/06
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
EL JEFE DE ÁREA DE LA COMISIÓN
DE URBANISMO
(P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio)



EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO
INICIALMENTE POR LA COMISIÓN DE URBANISMO
DE MADRID EN SESIÓN DE FECHA 27-09-05
Madrid, 21-10-05
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
EL JEFE DE ÁREA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO
(P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio)



ANEXO I. EXPROPIACIONES

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE OBJETO DE ACUERDO ADOPTADO POR LA COMISIÓN DE URBANISMO DE FECHA 28/10/06.
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO EL JEFE DE ÁREA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO
 (P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio)

I.1. Introducción

La ampliación del vertedero de residuos urbanos de Alcalá de Henares requiere que se efectúe la expropiación de los terrenos necesarios para su construcción.



Los terrenos afectados se encuentran en el término municipal de Alcalá de Henares, y, según el planeamiento vigente (Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Henares) están catalogados como "Suelo no urbanizable común". Las utilizaciones y aprovechamientos de los terrenos ocupados son fundamentalmente pastos o suelos improductivos.

Las parcelas y superficies afectadas se reflejan en los Planos 5.1 y 5.2.

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO INICIALMENTE POR LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID EN SESIÓN DE FECHA 21-10-05.
 EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO EL JEFE DE ÁREA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO
 (P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio)

I.2. Relación de parcelas y superficies

Se ha solicitado a la Gerencia Territorial del Catastro de Madrid el plano del polígono al que pertenecen los terrenos afectados, permitiendo a la vista de ellos identificar las correspondientes parcelas. Estas han sido las siguientes:

POLÍGONO	POLÍGONO Nº 15		
PARCELAS	3	4	11
Subparcelas	a, b, c, d	a, b	9004, 9003

Las superficies de expropiación de cada una de las parcelas se reflejan en los cuadros siguientes:

15 MAR 2006
 DOCUMENTO INFORMADO
 TÉCNICO INFORMANTE

Miguel
 EL TÉCNICO INFORMANTE

ZONA	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
00	015	00003	BARRANCO DE AZAÑA

SUBPARCELA	COD.CALIF.	CULTIVO	SUPERFICIE TOTAL [Ha]	SUP. A EXPROPIAR [Ha]
a	E-	Pastos	11,3664	7,068
b	MM	Pinar maderable	4,1729	1,083.10 ²
c	I-	Improductivo	0,2659	0,2659
d	I-	Improductivo	0,3019	0,3019
g	I-	Improductivo	0,0280	0,0280
TOTAL [Ha]			16,0342	7,6745

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO INICIALMENTE POR LA COMISION DE URBANISMO DE MADRID EN SESION DE FECHA 28/03/06
 EL SECRETARIO DE AREA DE LA COMISION DE URBANISMO (P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio)

OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL VERTEDERO DE RESIDUOS URBANOS DE ALCALÁ DE HENARES



ZONA	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
00	015	00004	BARRANCO DE AZAÑA

SUBPARCELA	COD.CALIF.	CULTIVO	SUPERFICIE TOTAL [Ha]	SUP. A EXPROPIAR [Ha]
a	E-	Pastos	24,9063	12,1413
b	I-	Improductivo	0,1767	0,1767
c	I-	Improductivo	0,0228	0,0228
TOTAL [Ha]			25,1058	12,3408

ZONA	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
00	015	00011	CERÁMICA DEL RÍO

SUBPARCELA	COD.CALIF.	CULTIVO	SUPERFICIE TOTAL [Ha]	SUP. A EXPROPIAR [Ha]
0	E-	Pastos	4,9897	4,9897
TOTAL [Ha]			4,9897	4,9897

ZONA	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
00	015	9003	CAMINO DE LOS HUEROS

SUBPARCELA	COD.CALIF.	CULTIVO	SUPERFICIE TOTAL [Ha]	SUP. A EXPROPIAR [Ha]
9003	VT	Vía de comunicación de dominio público	0,0940	0,0940
TOTAL [Ha]			0,0940	0,0940

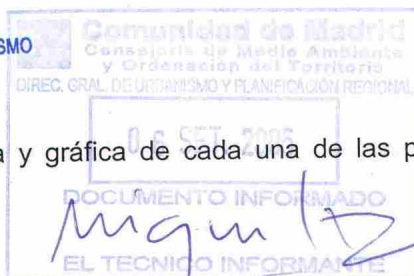
ZONA	POLÍGONO	PARCELA	PARAJE
00	015	9004	ZU ALCALÁ DE HENARES

SUBPARCELA	COD.CALIF.	CULTIVO	SUPERFICIE TOTAL [Ha]	SUP. A EXPROPIAR [Ha]
9004			17,1166	1,0165
TOTAL [Ha]			17,1166	1,0165

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE APROBADO INICIALMENTE POR LA COMISION DE URBANISMO DE MADRID EN SESION DE FECHA 28/03/06
 EL SECRETARIO GENERAL TECNICO DE LA COMISION DE URBANISMO (P.D.F. Resolución 10.333/05, de 6 de julio)

I.3. Certificado catastral

Se adjunta la Certificación Catastral descriptiva y gráfica de cada una de las parcelas y subparcelas afectadas por la expropiación.



BD



DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA
GERENCIA DEL CATÁSTRO DE MADRID

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALCALA DE HENARES Provincia de MADRID

Expediente : 551378.28/4 de fecha 21/07/2004 - Nº Documento 1904528
Solicitante del Certificado : COMUNIDAD DE MADRID
N.I.F.: S7800001E
Uso del Certificado : A los efectos oportunos

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

28005A015000030000XM

MUNICIPIO AGREGADO:

Zona C. Polígono Parcela ORTOFOTO PARAJE

DATOS FÍSICOS Y ECONÓMICOS

AÑO VALOR VALOR CATASTRAL (Eur) TOTAL SUPERFICIE (Ha)

SUBPARCELAS

Subparcela	Cod.Calif.	Cultivo	IP	Superf.(Ha.)	Valor Cat.
a	E-	Pastos	00	11,3664	903,13
b	MM	Pinar maderable	00	4,1729	1.231,52
c	I-	Improductivo	00	0,2659	0,00
d	I-	Improductivo	00	0,3019	0,00
e	E-	Pastos	00	10,7059	850,62
f	MM	Pinar maderable	00	29,3940	8.675,38
g	I-	Improductivo	00	0,0280	0,00

DATOS DEL TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

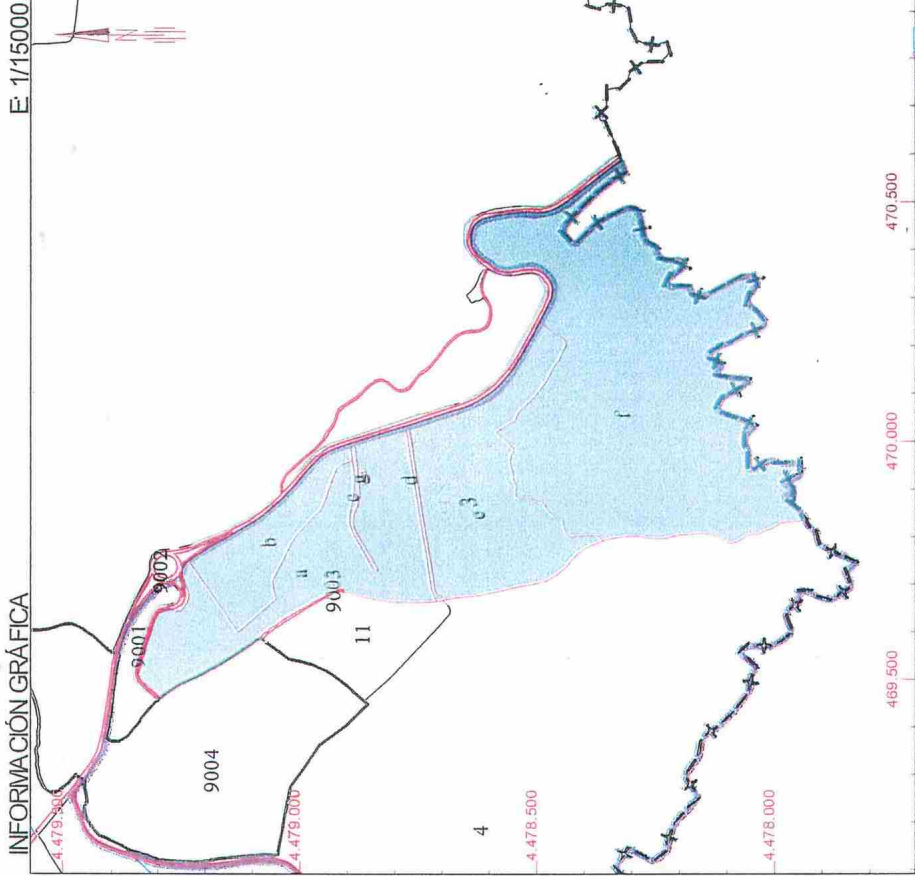
NIF

MUNICIPIO

PROVINCIA

C.P.

Coefficiente Prop.



La presente certificación se expide a los solos efectos del uso solicitado, y refleja a los datos incorporados al catastro de esta Gerencia, en la fecha de su expedición.

En Madrid, a jueves, 30 de septiembre de 2004
LA GERENTE REGIONAL DE MADRID

470.500 Coordenadas UTM en metros.

- Límite de Polígono
- Hidrografía
- Infraestructuras
- Vías de Comunicación
- Subparcelas



Fdo.: María José Fuster Lorán



DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA
GERENCIA DEL CATASTRO DE MADRID

Expediente : 551378.28/4 de fecha 21/07/2004 - Nº Documento 1904529
Solicitante del Certificado : COMUNIDAD DE MADRID
N.I.F.: S7800001E
Uso del Certificado : A los efectos oportunos

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
28005A015000040000XO

MUNICIPIO AGREGADO:

Zona C. Polígono Parcela ORTOFOTO PARAJE
00 015 00004 E505600403 BARRANCO DE AZAÑA

DATOS FÍSICOS Y ECONÓMICOS

AÑO VALOR	2004	VALOR CATASTRAL (Eul)	13.672,41	TOTAL SUPERFICIE (Ha)	64,7693
SUBPARCELAS					
Subparcela	Cod.Calif.	Cultivo	IP	Superf.(Ha.)	Valor Cat.
a	E-	Pastos	00	24,9063	1,979,00
b	I-	Improductivo	00	0,1767	0,00
c	I-	Improductivo	00	0,0228	0,00
d	MM	Pinar maderable	00	39,6197	11.693,41
e	I-	Improductivo	00	0,0438	0,00

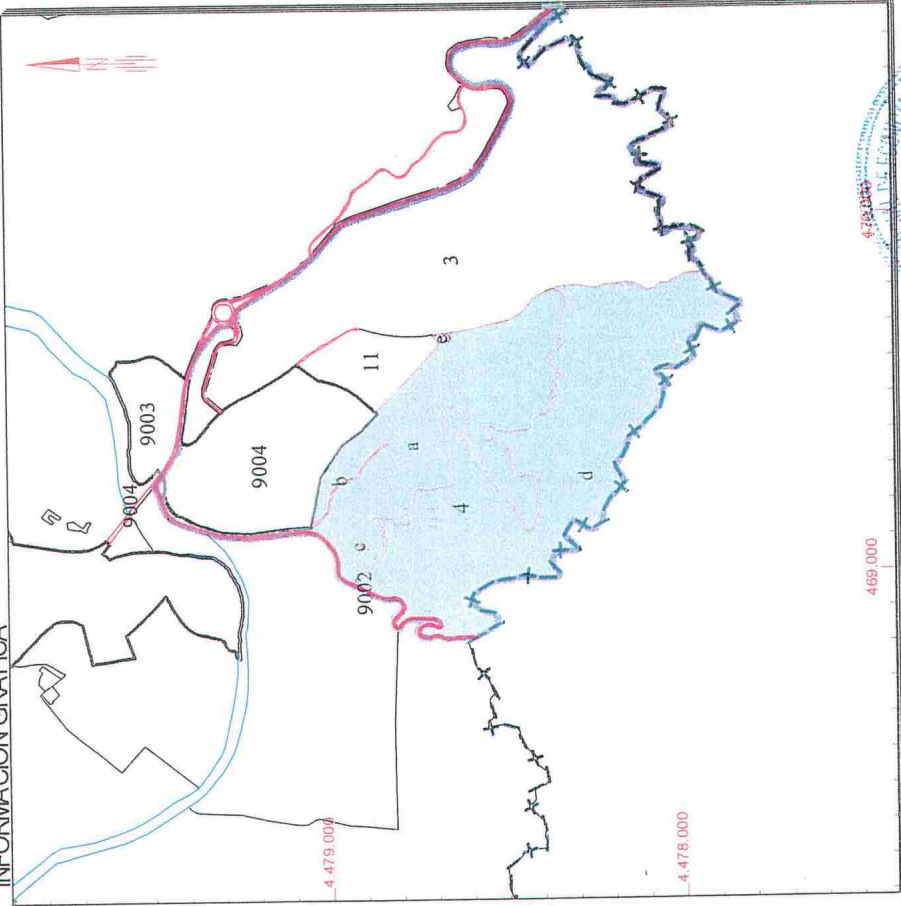
DATOS DEL TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: DIAZ AZAÑA, ANDRES
NIF: 00768020G

DOMICILIO FISCAL: PS DELICIAS 37
MADRID 28045-MADRID
MUNICIPIO: MADRID
PROVINCIA: MADRID
C.P.: 28045
Coeficiente Prop.: 20,00

EXISTEN OTROS COTITULARES (VER ANEXO)

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/20000



La presente certificación se expide a los solos efectos del uso solicitado, y refleja a los datos incorporados al catastro de esta Gerencia, en la fecha de su expedición.

En Madrid, a jueves, 30 de septiembre de 2004
LA GERENTE REGIONAL DE MADRID

- 470.000 Coordenadas UTM, en metros.
- 478.000 Límite de Polígono
- 479.000 Hidrografía
- Infraestructuras
- Vías de Comunicación
- Subparcelas



Fdo.: María José Fuster Lorán



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

DELEGACIÓN
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

GERENCIA DEL
CATASTRO DE
MADRID

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
28005A015000040000XO

ANEXO
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
DE COTITULARES

HOJA 1/1

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL NAVARRO AZAÑA M JOSE		NIF 23171806L	
DOMICILIO FISCAL CL IMAGEN 5 ALCALA DE HENARES 28801-MADRID			
MUNICIPIO ALCALA DE HENARES	PROVINCIA MADRID	C.P. 28801	Coefficiente Prop. 20,00

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL AZAÑA MOLES MANUELA		NIF 00770927J	
DOMICILIO FISCAL AV GENERAL PERON 17 MADRID 28020-MADRID			
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	C.P. 28020	Coefficiente Prop. 20,00

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL AZAÑA MOLES ENRIQUETA		NIF ---	
DOMICILIO FISCAL CL HERMOSILLA 28 MADRID 28001-MADRID			
MUNICIPIO MADRID	PROVINCIA MADRID	C.P. 28001	Coefficiente Prop. 20,00

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MARTINEZ AZAÑA MANUEL		NIF 18606032K	
DOMICILIO FISCAL CL YUGOSLAVIA 7 PI:09 Pt:01 LEGANES 28000-MADRID			
MUNICIPIO LEGANES	PROVINCIA MADRID	C.P. 28000	Coefficiente Prop. 10,00

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MARTINEZ AZAÑA ANTONIO RAMON		NIF 02129814Z	
DOMICILIO FISCAL CL VALDENEBRO 62 BENALMADENA 29639-MALAGA			
MUNICIPIO BENALMADENA	PROVINCIA MALAGA	C.P. 29639	Coefficiente Prop. 10,00

En Madrid, a jueves, 30 de septiembre de 2004.
LA GERENTE REGIONAL DE MADRID



Fdo.: Maria José Fuster Lorán

BD



DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA
GERENCIA DEL CATÁSTRO DE MADRID

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALCALA DE HENARES Provincia de MADRID

Expediente : 551378.28/4 de fecha 21/07/2004 - Nº Documento 1904530
Solicitante del Certificado : COMUNIDAD DE MADRID
N.I.F.: S7800001E

Uso del Certificado : A los efectos oportunos

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

28005A015000110000XX

MUNICIPIO AGREGADO:

ZONA C.: ZONA CONCENTRADA:

Polígono: ORTOFOTO:

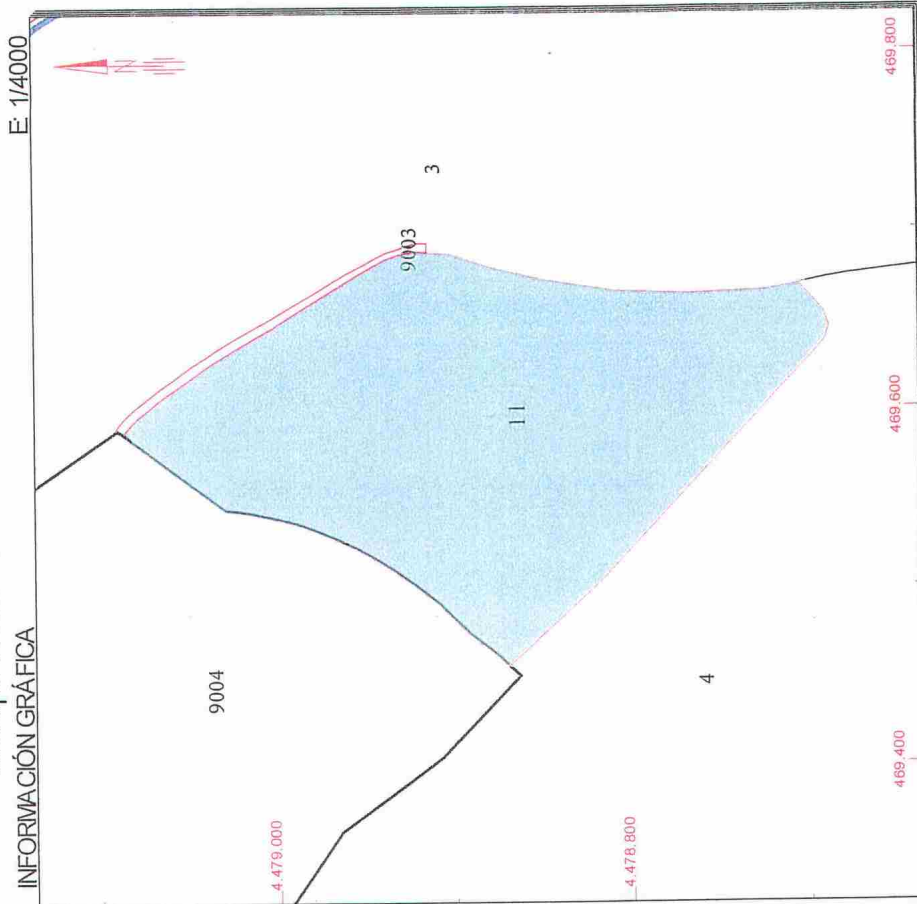
Parcela: PARAJE:

Cod.Calif.:

DATOS FÍSICOS Y ECONÓMICOS

AÑO VALOR: VALOR CATASTRAL (Eur): TOTAL SUPERFICIE (Há):

Subparcela: Cultivo: IP: Superf. (Ha.): Valor Cat.:



La presente certificación se expide a los solos efectos del uso solicitado, y reflejados datos incorporados al catastro de esta Gerencia, en la fecha de su expedición.

En Madrid, a jueves, 30 de septiembre de 2004
LA GERENTE REGIONAL DE MADRID

469.800 Coordenadas UTM, en metros

- Límite de Polígono
- Hidrografía
- Infraestructuras
- Vías de Comunicación
- Subparcelas



Fdo.: María José Fuster Lorán

DATOS DEL TITULAR

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: NIF:

DOMICILIO FISCAL:

CL NO CONSTA:

ALCALA DE HENARES 28801 -MADRID

MUNICIPIO: PROVINCIA: C.P.: Coeficiente Prop.:





DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA
GERENCIA DEL CATÁSTRO DE MADRID

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALCALA DE HENARES Provincia de MADRID

Expediente : 141565.2815 de fecha 04/04/2005 - Nº Documento 2173826
Solicitante del Certificado : COMUNIDAD DE MADRID
N.I.F.: S7800001E
Uso del Certificado : A LOS EFECTOS OPORTUNOS

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE
28005A015090030000XX

MUNICIPIO AGREGADO:

ZONA CONCENTRADA:

Zona C. Polígono Parcela ORTOFOTO PARAJE

DATOS FÍSICOS Y ECONÓMICOS

AÑO VALOR	VALOR CATASTRAL (EUR)	TOTAL SUPERFICIE (Ha.)
2005	0,00	0,0940

SUBPARCELAS				
Subparcela	Cod.Calif.	Cultivo	IP Superf. (Ha.)	Valor Cat.
0	VT	Vía de comunicación de domin....	00 0,0940	0,00

DATOS DE TITULARIDAD

APELLIDOS Y NOMBRERAZÓN SOCIAL:

NIF:

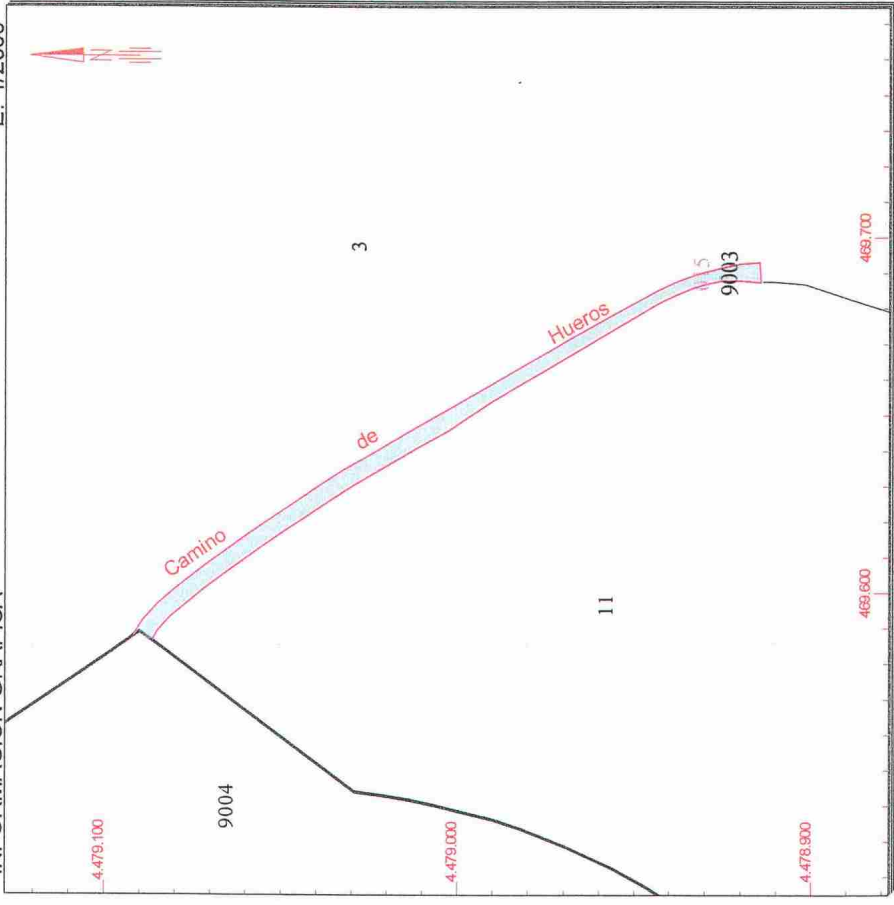
DOMICILIO FISCAL:

PZ CERVANTES 3

ALCALA DE HENARES 28801-MADRID

PORCENTAJE DE DERECHO DERECHO

INFORMACIÓN GRÁFICA E: 1/2000



La presente certificación se expide a los solos efectos del uso solicitado, y refleja los datos incorporados al catastro de esta Gerencia, en la fecha de su expedición.

En Madrid, a lunes, 04 de abril de 2005
LA GERENTE REGIONAL DE MADRID

- 469.700 Coordenadas UTM, en metros.
- Límite de Polígono
- Hidrografía
- Infraestructuras
- Vías de Comunicación
- Subparcelas

M.ª Jose Fuster

Fdo.: MARIA JOSE FUSTER LORAN





MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA
Y HACIENDA EN MADRID

GERENCIA REGIONAL
DEL CATASTRO

COMUNIDAD DE MADRID
CL MIGUEL ANGEL 25
MADRID
28010-MADRID
NT280096360932002195074

EXPEDIENTE: 167397.28/05 (Fecha de inicio : 20-04-2005)
Expedición de certificado
DOCUMENTO: 2.195.074 / ec12 (Página 1/2)
Certificación catastral

SOLICITANTE . : COMUNIDAD DE MADRID (S7800001E)
FINALIDAD ... : A LOS EFECTOS OPORTUNOS
FECHA EMISION : 20-04-2005

CRITERIOS DE BÚSQUEDA

TIPO : Certificado de bienes inmuebles
AMBITO TERRITORIAL: Gerencia del Catastro de Madrid

Visto el presente escrito de solicitud, y dado que se cumplen los requisitos necesarios contemplados en la legislación que se cita al final del presente escrito para su expedición, certifico que en la Base de Datos del Catastro, que ha sido consultada utilizando los criterios señalados, figuran los datos catastrales que a continuación se relacionan:

RUSTICA

Ref. Catastral : 28005A015090030000XX
Situación : Polígono 15 Parcela 9003
Paraje de CNO DE LOS HUEROS
ALCALA DE HENARES-MADRID
Titular : AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES
NIF/CIF : P2800500G
Derecho : 100,00% de Propiedad

Superficie : 0,0940 Ha
Valor catastral (2005): 0,00

SUBPARCELAS

Subp	Clase de Cultivo	Inten. Productiva	Sup. (Ha)
0	VT	Vía de comunicación de d	0,0940

BD



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

GERENCIA DEL CATÁSTRO DE MADRID

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA

Municipio de ALCALA DE HENARES Provincia de MADRID

Expediente : 141565.28/5 de fecha 04/04/2005 - Nº Documento 2173827
Solicitante del Certificado : COMUNIDAD DE MADRID
N.I.F.: S780001E

Usos del Certificado : A LOS EFECTOS OPORTUNOS

REFERENCIA CATASTRAL DEL INMUEBLE

28005A015090040000XI

MUNICIPIO AGREGADO:

ZONA CONCENTRADA:

Zona C. Polígono Parcela ORTOFOTO PARAJE
 0 015 09004 E505600402 ZU ALCALA DE HENARES

DATOS FÍSICOS Y ECONÓMICOS

AÑO VALOR VALOR CATASTRAL (Eur) TOTAL SUPERFICIE (Ha)
 2005 0,00 17,1166

SUBPARCELAS

Subparcela	Cod.Calif.	Cultivo	IP	Superf. (Ha.)	Valor Cat.
0	U-	Zona urbana y diseminado urbano	00	17,1166	0,00

DATOS DE TITULARIDAD

APellidos y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:

ZONA URBANA:

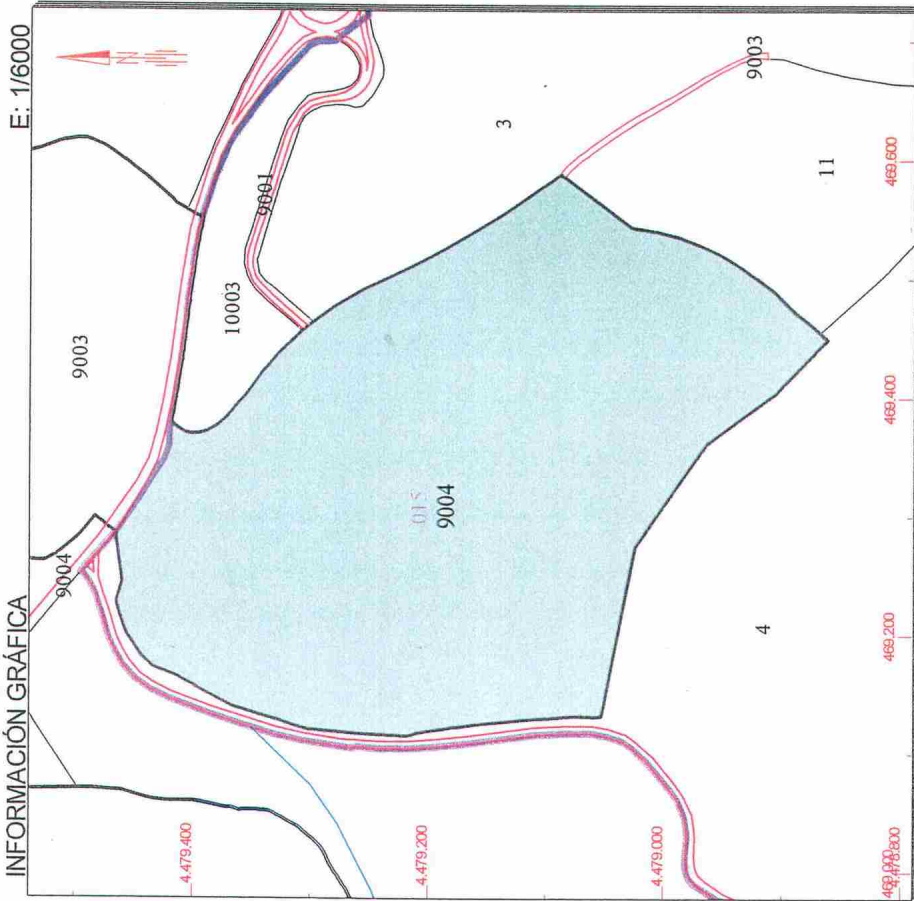
NIF:

DOMICILIO FISCAL:

CL NO CONSTA

ALCALA DE HENARES 28801-MADRID

PORCENTAJE DE DERECHO DERECHO
 100,00 PR



La presente certificación se expide a los solos efectos del uso solicitado, y refleja los datos incorporados al catastro de esta Gerencia, en la fecha de su expedición.

469.600 Coordenadas UTM, en metros.

- Límite de Polígono
- Hidrografía
- Infraestructuras
- Vías de Comunicación
- Subparcelas

En Madrid, a lunes, 04 de abril de 2005
LA GERENTE REGIONAL DE MADRID

M.ª José Fuster Loran

Fdo.: MARIA JOSE FUSTER LORAN



EXPEDIENTE: 167397.28/05 (Fecha de inicio : 20-04-2005)

Expedición de certificado

DOCUMENTO: 2.195.074 / ec12 (Página 2/2)

Certificación catastral

Ref. Catastral : 28005A015090040000XI
Situación : Polígono 15 Parcela 9004
Paraje de ZU ALCALA DE HENARES
ALCALA DE HENARES-MADRID

Titular : ZONA URBANA
Derecho : 100,00% de Propiedad

Superficie : 17,1166 Ha
Valor catastral (2005): 0,00

SUBPARCELAS

Table with 3 columns: Subp Clase de Cultivo, Inten. Productiva, Sup. (Ha). Row 1: 0 U- Zona urbana y diseminado, 17,1166

NORMATIVA BÁSICA

- Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
- Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.
- Real Decreto 1465/1994 sobre normas para el acceso y la distribución pública de información catastral cartográfica y alfanumérica.

Madrid, 20 de abril de 2005
LA GERENTE REGIONAL DE MADRID

M. Jose Fuster



Fdo : MARIA JOSE FUSTER LORAN

BD



Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

Nº Ref: SEA AAI-5.9

En contestación a su escrito de referencia de entrada en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Nº 10/066951.2/05, de fecha 4 de abril de 2005 por el que se solicita el estudio caso por caso del proyecto de "ampliación del vertedero de residuos urbanos de la UTG-1", en el término municipal de Alcalá de Henares, esta Consejería, en aplicación de las competencias que tiene asignadas, viene a significar cuanto a continuación se expresa:

1. ANTECEDENTES

Con fecha 4 de abril de 2005, ha tenido lugar la entrada de la Memoria-Resumen del proyecto titulado "Proyecto de ampliación del vertedero de residuos urbanos de la UTG-1" solicitando el titular su estudio caso por caso según lo establecido en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, por tratarse de la ampliación de una actividad que figura en el epígrafe 85 del Anexo segundo de esta Ley.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Se plantea la ocupación de una superficie de 213114 m², que se distribuirá en los siguientes usos: construcción de una nueva celda de vertido de una superficie de 85.235 m², reserva para vertidos de emergencia, acopio de tierras y ampliación de instalaciones, y construcción de una carretera de acceso al nuevo vertedero.

La capacidad total de la nueva celda será de 1.794.433,585 m³. Se estima que la vida útil de ésta será 9 años y 9 meses.

El trazado de la carretera de acceso proyectada tiene una longitud de 920,91 m, y coincide en sus primeros 94 metros con la carretera de acceso existente.

El emplazamiento propuesto se encuentra en terrenos ocupados por pastos o suelos improductivos, catalogados como suelo no urbanizable común, según el Plan General de Ordenación Urbana de Alcalá de Henares.



3. INFORME:

Considerando la capacidad y categoría de residuos del proyecto de ampliación de vertedero, así como las características del medio receptor donde se plantea, entre las que figuran que la ubicación propuesta se encuentra a una distancia de aproximadamente 300 m del lugar de interés comunitario (LIC) denominado "Cuencas de los ríos Jarama y Henares", siendo además ésta la distancia aproximada al río Henares, y que el ámbito de actuación se encuentra a menos de 1.000 m de un núcleo residencial, perteneciente al municipio de Villalbilla, se considera que la ampliación propuesta debe ser objeto de un procedimiento de evaluación de impacto ambiental abreviado.

Madrid, 10 de mayo de 2005

LA DIRECTORA GENERAL DE CALIDAD
Y EVALUACIÓN AMBIENTAL,

Fdo: María Jesús Villamediana Díez